Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Encarnación - Paraguay

U.O.C. N° 51/2021

Encarnación, 16 de marzo de 2021.

Señor

ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR

DIRECCCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

PRESENTE

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Itapúa justifica la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a **Concurso de Ofertas N° 02/2021 con ID N° 390.445 para la "Adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos de la Institución".**

En cumplimiento de lo reglado por la **Resolución DNCP N° 844/2018** expreso la **fundamentación** por la cual la Institución ha optado por la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** en el llamado en cuestión: la misma radica en la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes a ser solicitados durante el plazo de vigencia del presente contrato.

La modalidad de contrato a ser utilizada en el presente procedimiento de contratación será la de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS. -

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida. -

Atentamente,

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C